

UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA GUÍA DOCENTE

. DATOS GENERALES

Asignatura: COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 326 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE

RECURSOS HUMANOS (CR)

Centro: 403 - FACULTAD DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES (CR)

Curso: 3

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas: Página web:

Código: 43326 Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2021-22

Grupo(s): 20

Duración: C2

Segunda lengua: Francés

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: JOSE ANTONIO PRIETO JUAREZ - Grupo(s): 20							
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría			
	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	Ext.3546	jose.prieto@uclm.es				

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido requisitos previos.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura Cooperativas y Sociedades Laborales se ubica dentro del Plan de Estudios del Grado de Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos en el Módulo 9 dedicado a las Políticas socio-laborales y, constituye la consolidación y ampliación de conocimientos en la toma de contacto del alumno con el sector de la Economía Social, y de manera especial con las distintas modalidades de prestación de trabajo asociado dentro del sistema de relaciones laborales. Así pues, en la asignatura los alumnos deberán adquirir y asimilar los conocimientos y competencias básicos necesarios para lograr su capacitación profesional en los ámbitos previstos en el Titulo de Grado. Destacadamente y, en relación directa con esta asignatura el dominio de la materia debe proporcionar al alumno la capacidad profesional de asesoramiento jurídico laboral a las entidades, miembros y trabajadores de cooperativas y sociedades laborales, así como la posibilidad de actuar en la dirección y gestión de recursos humanos de las mismas y, todo ello, desde la perspectiva interdisciplinar que incorpora la titulación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código

Capacidad para apoyar, asesorar y realizar el seguimiento de la puesta en práctica de estrategias territoriales de promoción E12

socioeconómica e inserción laboral.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Desarrollo de las actividades de asesoramiento respetando los derechos fundamentales.

Aprendizaje autónomo.

Asesoramiento y seguimiento de estrategias territoriales de promoción socioeconómica.

Exposición oral y escrita de casos prácticos y trabajo autorizado.

Búsqueda, análisis y síntesis de información sobre medidas de inserción laboral.

Resultados adicionales

El estudiante que haya superado esta asignatura habrá demostrado ser capaz de: 1. Describir las fuentes y las instituciones básicas de las Cooperativas y las Sociedades Laborales y de debatir sobre ellas y exponerlas con claridad bien de forma oral o escrita, con capacidad para emitir juicios críticos sobre la regulación vigente. 2. Buscar y analizar jurisprudencia especializada, extrayendo pautas interpretativas de carácter general que extrapolará a casos distintos de los resueltos, insertando las sentencias en el entorno más amplio d de debate doctrinal, jurisprudencial y social. 3. Resolver un caso práctico ofreciendo una solución jurídicamente fundada en los textos normativos, así como en la jurisprudencia y la doctrina que los interpreta y aplica. Será capaz de defender en público la solución adoptada y de debatir sobre la misma, apoyándose en presentaciones de diapositivas, cuadros conceptuales o elementos multimedia. 4. Analizar un texto no jurídico (normalmente una información de prensa o un artículo de opinión), prestando especial atención al impacto de género y al desarrollo en general de los derechos constitucionales. Incorporará sus opiniones al foro de la plataforma y debatirá con el resto de sus compañeros modificando o adaptando sus conclusiones iniciales al curso del debate.

6. TEMARIO

Tema 1: CONFORMACIÓN DEL FENÓMENO COOPERATIVO Y DE LAS SOCIEDADES LABORALES

Tema 2: RÉGIMEN JURÍDICO - SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS

Tema 3: RÉGIMEN JURÍDICO - ECONÓMICO DE LAS COOPERATIVAS

Tema 4: REGULACIÓN DEL TRABAJO ASOCIADO COOPERATIVO

Tema 5: REGULACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES LABORALES

Tema 6: PECULIARIDADES INTERDISCIPLINARES EN LA PRESTACIÓN DE TRABAJO DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA							
Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Εv	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E12	1.2	30	s	s	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E12	0.6	15	s		Se prevé el desdoblamiento del grupo en DOS GRUPOS DE PRÁCTICAS
Prueba final [PRESENCIAL]	Aprendizaje cooperativo/colaborativo	E12	0.08	2	s	s	Ver apartado siguiente sobre criterios de evaluación.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		2.4	60	s	s	Tiempo que el estudiante dedica para preparar las pruebas de progreso y la prueba final.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E12	0.2	5	S	N	Las pruebas de progreso consistirán en la resolución de casos, presentación de trabajos y/o pruebas escritas sobre la adquisición de los conocimientos y habilidades propios de la asignatura.
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E12	1.2	30	S	N	Cada clase práctica presencial deberá ir precedida de la preparación por parte del estudiante mediante el estudio, la búsqueda de materiales, jurisprudencia relacionada y la propuesta de resolución del caso práctico. Posteriormente, en la clase práctica presencial será comentado por el grupo y resuelto.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Otra metodología	E12	0.32	8	S	N	
		Total:	6	150			
	Créditos totales de trabajo presencial: 2.4			Horas totales de trabajo presencial: 60			
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6			Horas totales de trabajo autónomo: 90				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES						
Sistema de evaluación	Evaluacion continua	Evaluación no continua*	Descripción			
Prueba final	70.00%	100.00%	La prueba escrita de carácter teórico y/o práctica tiene una valoración del 70% para los alumnos, siendo necesario obtener al menos 3,5 puntos a fin de sumar los que se hayan obtenido por pruebas de progreso entregadas. Y, una valoración del 100% en el caso de los alumnos que no hayan seguido las pruebas de progreso a lo largo del curso.			
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Sistema de evaluación continua. La correcta realización de los casos prácticos entregados, comentarios jurisprudenciales, recensiones y/o, en su caso, pruebas escritas de evaluación continua a lo largo del curso, y la asistencia participativa en clase constituye un 30%.			
Total:	100.00%	100.00%				

^{*} En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Los criterios de evaluación serán el dominio de los conocimientos teóricos básicos de la asignatura y la resolución de los problemas planteados aplicando dichos conceptos teóricos.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Todos los estudiantes realizarán la prueba teórico-práctica que supone el 100% de la nota final.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Todos los estudiantes realizarán una prueba teórico-práctica que supone el 100% de la nota final.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL					
No asignables a temas					
Horas	Suma horas				
Tema 1 (de 6): CONFORMACIÓN DEL FENÓMENO COOPERATIVO Y DE LAS SOCIEDADES LABORALES					
Actividades formativas		Horas			

	,
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	5
Prueba final [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	16
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	5
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	8
Periodo temporal: 2 semanas	
Tema 2 (de 6): RÉGIMEN JURÍDICO - SOCIAL DE LAS COOPERATIVAS	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	4
Prueba final [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	4
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Periodo temporal: 2 semanas	
Tema 3 (de 6): RÉGIMEN JURÍDICO - ECONÓMICO DE LAS COOPERATIVAS	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	6
Prueba final [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	3
Periodo temporal: 3 semanas	
Tema 4 (de 6): REGULACIÓN DEL TRABAJO ASOCIADO COOPERATIVO	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	6
Prueba final [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	3
Periodo temporal: 3 semanas	
Tema 5 (de 6): REGULACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES LABORALE	S
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	3
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	6
Prueba final [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	3
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	6
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	3
Periodo temporal: 3 semanas	
Tema 6 (de 6): PECULIARIDADES INTERDISCIPLINARES EN LA PRESTACIÓN DE TRABAJO DE LA	S COOPERATIVAS Y SOCIEDADES LABORALES
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	4
Prueba final [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	5
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	4
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Periodo temporal: 2 semanas	
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Estudio de casos]	31
Prueba final [PRESENCIAL][Aprendizaje cooperativo/colaborativo]	15
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	33
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	31
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	21
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	19
	Total horas: 150
t.	

10. BIBLIOGRAFIA, RECURSO	15					
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
González del Rey Rodríguez, Ignacio	El trabajo asociado : cooperativas y otras sociedades de tra	Aranzadi		978-84-8355-623-8	2008	
Juan López Gandía	Cooperativas y Seguridad Social Las cooperativas de trabajo	Bomarzo	Albacete		2017	
LÓPEZ GANDIA, J.	asociado y la aplicación del Derecho del Trabajo	Tirant lo Blanch		84-8456-618-8	2006	
	Las empresas de economía					

40 DIDLIGODATÍA DEGUDEGO

Manuel Paniagua Zurera	social: más allá del comentario a la Ley 5/2011, de Economía Social	Marcial Pons	Madrid	9788497689212	2011
Morgado Panadero, Purificación	Economía social y cooperativismo	León Universid		84-8406-257-0	2006
Nieves Nieto, Nuria de	Cooperativas de trabajo asociado : aspectos jurídicos-labora	Consejo Económico y Social		84-8188-242-9	2005
Prieto Juárez, J.A. y López Mora, F.V.	Reflexiones y propuestas en torno a la economía social y el autoempleo	Fundación 1º de Mayo	Madrid		2013
Vargas Vasserot, C. y otros.	Derecho de Sociedades Cooperativas	La Ley			2015
	LEY 20/1990, DE 19 DE DICIEMBRE, SOBRE RÉGIMEN FISCAL DE LAS COOPERATIVAS				1990
	LEY 27/1999, DE 16 DE JULIO, DE COOPERATIVAS				1999
	LEY 44/2015, DE 14 DE OCTUBRE, DE SOCIEDADES LABORALES Y PARTICIPADAS				2015
Trujillo Díez, Iván	Cooperativas de consumo y cooperativas de producción	Aranzadi	Pamplona		2000
	LEY 11/2010, DE 4 DE NOVIEMBRE, DE COOPERATIVAS DE CASTILLA LA MANCHA				2010
Gemma Fajardo García (Directora)	Participación de los Trabajadores en la empresa y sociedades laborarles	Tirant lo Blanch	Valencia		2018
	LEY 5/2011, DE 29 DE MARZO, DE ECONOMÍA SOCIAL				2011
	LEY 4/2017, DE 30 DE NOVIEMBRE, DE MICROEMPRESAS COOPERATIVAS Y COOPERATIVAS RURALES DE CASTILLA LA MANCHA				2017
Farias Batlle, M y Ferrando García, F.M.	Fomento del trabajo autónomo y de la economía social	Aranzadi	Pamplona	978-84-9099-474-0	2015
Gadea Soler, E., Sacristán Bergia		La Ley	Madrid		2015
F. y Vargas Vasserot, C. García Jiménez, Manuel	cooperativas Autoempleo : trabajo asociado y trabajo autónomo	Tecnos		978-84-309-4685-3	2008
Gema Fajardo García	Cooperativas: régimen jurídico y fiscal	Tirant lo Blanch	Valencia		2011
Gema Fajardo García (Directora).	Cooperativas de Trabajo Asociado y Estatuto Jurídico de sus socios trabajadores	Tirant lo Blanch	Valencia		2016